

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1913, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Polentinos.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO	PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Abad Lores, Saturnino.	46	Real, 42.	Jornalero.	Si
2	Andérez Blanco, Juan.	37	Real, 1.	Jornalero.	Si
3	Andérez Blanco, Restituto.	30	Real, 1.	Jornalero.	Si
4	Andérez Lores, Lucas.	65	Real, 1.	Labrador.	Si
5	Blanco Abad, Agustín.	69	Real, 4.	Labrador.	Si
6	Blanco Martín, Matías.	41	Real, 20.	Jornalero.	Si
7	Blanco Martín, Valentín.	63	Real, 48.	Labrador.	Si
8	Blanco Merino, Gaspar.	41	Real, 38.	Jornalero.	Si
9	Blanco Rueda, Genaro.	28	Real, 48.	Jornalero.	Si
10	Celada Cuevas, Calixto.	53	Real, 23.	Labrador.	Si
11	Cuevas Abad, Antonio.	46	Real, 7.	Jornalero.	Si
12	Cuevas Abad, Julian.	39	Real, 38.	Labrador.	Si
13	Cuevas Merino, Casto.	38	Iglesia, 5.	Labrador.	Si
14	Cuevas Merino, Leandro.	28	Real, 13.	Jornalero.	Si
15	Fuente Abad, Toribio.	70	Iglesia, 3.	Jornalero.	Si
16	Fuente Gómez, Antolín.	37	Real, 41.	Jornalero.	Si
17	Fuente Gómez, Narciso.	35	Real, 36.	Labrador.	Si
18	Fuente Lores, Martín.	52	Real, 18.	Jornalero.	Si
19	Fuente Lores, Robustiano.	46	Real, 4.	Jornalero.	Si
20	Fuente Merino, Victor.	34	Real, 41.	Jornalero.	Si
21	Gómez Polanco, Marcelino.	55	Real, 14.	Labrador.	Si
22	Gómez Gordo, Sixto.	29	Real, 15.	Jornalero.	Si
23	Gutiérrez Merino, Froilán.	50	Real, 22.	Labrador.	Si
24	Ibáñez Blanco, Andrés.	73	Real, 33.	Labrador.	Si
25	Ibáñez Blanco, Santiago.	63	Iglesia, 11.	Retirado.	Si
26	Ibáñez Cuevas, José.	40	Iglesia, 3.	Labrador.	Si
27	Ibáñez Cuevas, Julian.	45	Real, 33.	Jornalero.	Si
28	Ibáñez Cuevas, Luis.	35	Real, 33.	Jornalero.	Si
29	Izquierdo Delgado, Máximo.	27	Real, 28.	Jornalero.	Si
30	Lorenzo Arconada, Victoriano.	67	Iglesia, 2.	Jornalero.	Si
31	Lores Blanco, Tomás.	39	Real, 44.	Jornalero.	Si
32	Lores París, Márcos.	71	Real, 44.	Labrador.	Si
33	Lores Ramasco, Eugenio.	43	Real, 44.	Jornalero.	Si
34	Lores Ramasco, Juan.	45	Iglesia, 3.	Jornalero.	Si
35	Lores Ramasco, Modesto.	29	Real, 44.	Jornalero.	Si
36	Mediavilla Merino, Juan.	42	Iglesia, 1.	Labrador.	Si
37	Merino Cuevas, Francisco.	50	Real, 31.	Jornalero.	Si
38	Merino Cuevas, Froilán.	47	Real, 31.	Jornalero.	Si
39	Merino Fuente, Doroteo.	43	Real, 14.	Jornalero.	Si
40	Merino Gutiérrez, Anselmo.	36	Real, 27.	Labrador.	Si
41	Merino Gutiérrez, Aurelio.	42	Iglesia, 11.	Jornalero.	Si
42	Merino Gutiérrez, Santiago.	32	Iglesia, 11.	Jornalero.	Si
43	Merino Merino, Gregorio.	56	Real, 46.	Labrador.	Si
44	Merino Merino, Vicente.	61	Real, 41.	Labrador.	Si
45	Merino Ruesga, Agustín.	34	Real, 41.	Jornalero.	Si
46	Merino Ruesga, Donato.	26	Real, 41.	Jornalero.	Si
47	Merino Vergaño, Pedro.	70	Real, 11.	Labrador.	Si
48	Morán Merino, Laureano.	44	Real, 45.	Jornalero.	Si
49	Pérez Abad, Francisco.	55	Real, 5.	Labrador.	Si
50	Pérez Abad, Manuel.	72	Real, 6.	Labrador.	Si
51	Pérez Abad, Rafael.	61	Real, 30.	Labrador.	Si
52	Pérez Abad, Santiago.	65	Real, 41.	Labrador.	Si
53	Pérez Merino, Antonio.	57	Real, 8.	Labrador.	Si
54	Pérez Merino, Francisco.	40	Real, 5.	Labrador.	Si
55	Pérez Merino, Manuel.	59	Real, 15.	Labrador.	Si
56	Pérez Polanco, Santiago.	33	Real, 9.	Jornalero.	Si
57	Polanco Gómez, Benito.	39	Iglesia, 7.	Jornalero.	Si
58	Polanco Merino, Pedro.	74	Real, 21.	Labrador.	Si
59	Ramos Abad, Juan.	65	Iglesia, 6.	Labrador.	Si
60	Ramos Fernández, Antonio.	62	Real, 47.	Labrador.	Si
61	Ramos Fuente, Martín.	65	Iglesia, 9.	Labrador.	Si
62	Ramos Pérez, Eugenio.	37	Iglesia, 9.	Jornalero.	Si
63	Ramos Sordo, Eulogio.	29	Iglesia, 6.	Jornalero.	Si
64	Rubio Rueda, Valentín.	35	Real, 18.	Jornalero.	Si
65	Rubio Vélez, Mariano.	70	Real, 18.	Labrador.	Si
66	Rueda Pérez, Francisco.	35	Real, 6.	Jornalero.	Si
67	Rueda Ruesga, Francisco.	68	Real, 28.	Labrador.	Si
68	Rueda Sordo, José.	65	Iglesia, 8.	Labrador.	Si
69	Rueda Sordo, Justo.	39	Iglesia, 8.	Jornalero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
70	Ruesga Merino, Anastasio.	33	Real, 30.	Jornalero.	Si
71	Ruesga Merino, Modesto.	35	Real, 17.	Jornalero.	Si
72	Ruesga Merino, Timoteo.	26	Real, 31.	Jornalero.	Si
73	Ruesga Pérez, Mariano.	56	Real, 40.	Labrador.	Si
74	Ruesga Pérez, Miguel.	62	Real, 42.	Labrador.	Si
75	Ruesga Ruesga, Manuel.	63	Real, 17.	Labrador.	Si
76	Ruesga Sierra, Blas.	45	Iglesia, 10.	Jornalero.	Si
77	Sordo Abad, Mariano.	53	Real, 34.	Labrador.	Si
78	Sordo Blanco, Juan.	62	Iglesia, 4.	Labrador.	Si
79	Sordo Cuevas, Antonio.	48	Real, 3.	Jornalero.	Si
80	Sordo Cuevas, Claudio.	42	Real, 8.	Jornalero.	Si
81	Sordo Cuevas, Santiago.	39	Real, 6.	Jornalero.	Si
82	Sordo Merino, Clemente.	29	Iglesia, 4.	Jornalero.	Si
83	Sordo Merino, Luis.	28	Real, 25.	Jornalero.	Si
84	Sordo Merino, Mariano.	66	Real, 6.	Labrador.	Si
85	Sordo Merino, Martín.	71	Real, 27.	Labrador.	Si
86	Sordo Merino, Primitivo.	30	Real, 25.	Jornalero.	Si
87	Sordo Ramos, Cirilo.	25	Real, 2.	Jornalero.	Si
88	Sordo Ruesga, Francisco.	70	Real, 25.	Labrador.	Si
89	Sordo Ruesga, Fulgencio.	33	Real, 31.	Jornalero.	Si
90	Sordo Ruesga, José.	31	Real, 39.	Labrador.	Si
91	Sordo Ruesga, Roque.	52	Real, 24.	Labrador.	Si
92	Sordo Ruesga, Tomás.	58	Real, 2.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 16 de Agosto de 1913.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.